EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia
y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre...... 4 — Numero suelto, 5 céntimos. | Miércoles 23 de Octubre de 1895 — No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NÚM 3823

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, del Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

No confundirse con otro almacén
«LA VINICOLA RIOJANA»
Afueras de San Lázaro
frente á la Estación Enológica

Venta de vinos superiores de Rioja, Navarra y Aragón, á precios sumamente baratos y concediendo plazos convencionales para su pago.

Se cree inútil hacer mención de los precios, puesto que depende de la clase que se desee adquirir.

Dirigirse á Vicente Martínez, á dicho almacén.

NO COMPRAR
ningún queso sin antes probar el de Villarramiro.

Fabricación especial por D. Gabriel Rojo é hijos, único punto de venta en Palencia, ultramarinos de Domingo Martínez, Cestilla, 13.

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO
—

Para el día de los Santos, funciones de Animas y del Cementerio, se arrienda cera, hacheros, blandones, candeleros y paños para las ofrendas.

Coronas se venden de todas las clases y formas, y todos cuantos efectos fúnebres se necesiten pertenecientes á la Agencia Funeraria.

Calle Mayor pral., 184
Junto á la Ferretería del Sr. Isasmendi.

SUSTITUCIONES PARA CUBA
—

La Agencia de más garantía, y segura en sus operaciones, la que representa D. Pedro de Cea y Vallejo.

Para informes y condiciones, Plaza Mayor, 14, 2.º, derecha, en Palencia.

Desde la Corte

Madrid 22 de Octubre de 1895

Sr. Director.

El tema de la beligerancia sigue en explotación por los periódicos y por la gente que se preocupa de esta clase de cuestiones. Ya ayer, colocábamos la cuestión en su verdadero lugar y hoy, sin querer rebajar la importancia de este asunto, diremos, que la prudencia aconseja no dejarse arrebatar por impresiones más ó menos vehementes, porque ignorando las consecuencias que la agitación entre el público pudiese resultar, sería de triste efecto y de verdadera responsabilidad dar motivo á un conflicto serio de Gobierno.

Sigamos prudentemente el desarrollo de los sucesos, y esperemos sin entrometernos en los asuntos que nos deben estar vedados. Pero, tampoco lleguemos al extremo de ocultar las verdaderas noticias, por desagradables que sean, siempre que puedan reportar resultado práctico.

Hechas estas disquisiciones, examinaremos el estado de la cuestión, tal como hoy se encuentra.

El Gobierno sigue preocupado, á pesar de las buenas disposiciones que representa encontrarse el Gobierno de los Estados-Unidos. Este, por su parte, al decir de corresponsales como el del *Times* de Londres, ha ratificado de nuevo el deseo de mantener vigorosamente la neutralidad. En aquel país, el movimiento de simpatía hacia los insurrectos es indudable. Las demostraciones de simpatía hacia los enemigos de España se revelan en meetings separatistas en Wilmington, Washington, Filadelfia y otros Estados de la Unión Americana.

El Gobierno yankee, no puede legalmente, prohibir estos actos. Las leyes no lo consienten; pero en cambio, puede con su conducta hacer ver á los súbditos que no se debe molestar y menos hacer una guerra moral á un país reconocido como amigo.

Tal es la obligación que debe imponerse el gabinete de Cleveland. De seguir así, si es que la desarrolla, los trabajos de los centros laborantes, han de tropezar con serios obstáculos para que se reconozca á los insurrectos como beligerantes. Además el reconocimiento no depende del Gobierno. En los Estados Unidos, no hay más poder que el legislativo, de modo que de la reunión de éste puede depender el reconocimiento de la beligerancia.

Los trabajos de los filibusteros se hacen más directamente con los representantes del país, y realmente es una triste suerte para España, el que se avecinan las elecciones, porque son muchos los electores que sugestionados por el filibusterismo, han de influir sobre sus representantes.

Esto no quiere decir que debemos tener por seguro que el Senado de Washington se atreva á romper los lazos de amistad con nosotros, por dar gusto á los insurrectos.

En nuestro entender, y por noticias, que sin ser oficiales, son de buena procedencia, es mas probable que el reconocimiento de la beligerancia, parta de algun estado americano que no sea el de la Unión. Alguien sospecha que tal iniciativa la tome Venezuela, pero en este caso, habría que sospechar si el Gobierno de Caracas obraba á impulsos propios ó estudiadamente para dar alguna base en que fundarse, á los Estados-Unidos.

De todos modos, el Gobierno del señor Cánovas está preparado, y no desconfía de contener esas amenazas en favor de la insurrección cubana.

Poco antes de las cinco de la tarde se hallaban reunidos todos los ministros en el Palacio de la Presidencia (excepto el Sr. Romero Robledo, y allí continùan en los momentos en que cierro la presente carta.

Fueron los primeros en llegar los señores Bosch y Castellanos, muy satisfechos de su reciente expedición á Zaragoza, donde han recibido grandes muestras de afecto y cariño. Al darles la bienvenida los periodistas, dijeron dichos señores que venían muy contentos y agradecidos al culto pueblo aragonés.

El ministro de Hacienda, tan amable y comunicativo como siempre, dijo que llevaba los expedientes de adjudicación de cédulas personales en las provincias de Madrid, Sevilla, Cádiz y Murcia; y otro relativo al arrendamiento de un edificio para Delegación de Hacienda en Granada.

Publica esta mañana un periódico la noticia de que el ministro de la Guerra pensaba designar algunos generales de brigada, para que hicieran una visita á las provincias en que se presume hay ocultaciones en materia de quintas. En efecto, el general Azcárraga nos ha manifestado que estudia tan importante asunto, por más que todavía no lo tiene resuelto. No es de esperar que el respetable ministro de la Guerra, se inspire una vez mas en sentimientos de equidad, porque no es justo que cuando en toda España se hacen los sacrificios que la guerra de Cuba exige, haya provincias en que subsisten abusos y privilegios.

El general Beranger dijo que llevaba los asuntos ya anunciados por la prensa: adquisición de material de guerra, (entre otras cosas, 1500 fusiles Maüser, que entrarán libres de derecho) envío á Cuba de un nuevo batallón de infantería de Marina y de abundante material de torpedos.

Los demás ministros no dijeron nada de particular. Unicamente el Duque de Tetuán negó que hubiera recibido carta alguna del Sr. Dupuy de Lome, como ha manifestado algún periódico.

También estuvo muy reservado el presidente del Consejo. Solo oimos al Sr. Cánovas del Castillo calificar con frases de desprecio el artículo publicado poco ha en *Le Fígaro* por el conde de Keratry, aconsejando á los españoles que vendieran la isla de Cuba, por un puñado de millones.

. . . .

embaldosada de piedra con una alcoba á la derecha, cuya morada se cubría con una miserable cortina de bayeta: á la izquierda se veía un gabinete, y delante de este la escalera que subía al piso principal.

En el piso principal, así como en el bajo, no había más que un cuarto grande con alcoba, y en el segundo un granero, al cual se subía por una escalera de mano entrándose por una trampa.

Según se vé la habitación era miserable.

En cuanto al aspecto de su dueño lo era más todavía si es posible. Representaba de cincuenta á sesenta años, y su semblante flaco y amarillo, guardaba perfecta armonía con su cuerpo escuálido, de tal modo que á no ser por el brillo de sus ojos, sombreados por largas cejas negras, que atestiguaban un vigor y un fuego extraordinario, siempre que una cuestión acalorada le hacía olvidarse del papel que fingía, imitando la debilidad de un hombre próximo á morir, se hubiera creido que no le quedaban dos dias de vida.

Este personaje que había envejecido extraordinariamente desde que le vimos en la

PARTE PRIMERA

Los quid pro quos.

I

Era el dia 2 de Enero de 1793, dia en que César debía ir al Castillo de Arches.

La escena que vamos á escribir tenía lugar en una casa situada en el trecho que media entre el paseo de San Pedro y el muelle de Barbins.

Esta casita era de pobre apariencia, con una ventana en el piso bajo con reja de hierro, y una puerta de madera.

Componíase este piso bajo de una pieza

—¿Por qué no ha de ir el hijo de vuestro mayordomo á la casa del suegro de su amo? Porque ahora que la señorita ha crecido y es tan hermosa, creo que no huiréis por no casaros con ella... Saturnino irá encargado de llevar noticias vuestras... pero en realidad iréis vos mismo con las noticias... cáspita! qué idea tan feliz, decia Pablo restregándose las manos.

Pelerin que no había puesto gran cuidado en la conversación, se extremeció al oir estas palabras, y aguardó la respuesta del conde con ansiedad.

Pero César solo respondió con un suspiro, y Pablo siguió desplegando su plan de astucia.

Luego que los dejó en una casita á donde los recomendó como parientes, se fué á casa de su tio Robertin y contó á Rosa la historia que había compuesto con el conde, diciéndola que Saturnino había llegado, y que al día siguiente se presentaria.

—Es menester que hagas de modo, añadió, que Silvestre le lleve mañana á la noche donde quiera.

—Y dices que me quiere? Preguntó

M.C.D.2022

¿Se limitarán los ministros á tratar de los asuntos que indicaron al entrar en Consejo? Indudablemente llevan algo mucho más importante, por lo cual se comprende la reserva que guardaron y que seguirán guardando, quizás hasta que se traduzcan sus acuerdos por decretos ó disposiciones de otra índole.

Suyo afecmo.—MENCHETA

De Cuba

Los Estados-Unidos y la beligerancia

He aquí lo manifestado por el ministro de Negocios extranjeros de los Estados-Unidos, Mr. Olney, acerca del reconocimiento de la beligerancia de los separatistas cubanos:

«Entiendo que expreso los sentimientos del Gobierno respecto de España, afirmando que abundan los actos que manifiestan cuáles son aquéllos.

El gobierno de los Estados-Unidos ha hecho y hará cuanto esté en su poder para cumplir lo que disponen los tratados y el derecho internacional.

Además, á nuestro juicio, los separatistas cubanos no están, por ahora, en condiciones de pedir la beligerancia.

Cuanto á la autoridad judicial—ha añadido Mr. Olney,—no depende del gobierno y éste no puede prever no evitar sus resoluciones.»

—En su número de ayer publica *The Times* un telegrama en que su corresponsal en Nueva York, hablando del último Consejo de ministros celebrado en Washington, le dice:

«Cuanto se sabe ó se conjetura hasta hoy de las deliberaciones de la última reunión de los ministros, indica que se continuará manteniendo con vigor la neutralidad respecto de la insurrección cubana.

Nada confirma el rumor de que los rebeldes cubanos vayan á ser reconocidos como beligerantes.»

Resultado de 124 dias de operaciones.

En comprobación de que siempre es menor el número de muertos y heridos que tienen nuestras tropas que los que pierden las partidas insurrectas, peor armadas que nuestros soldados, salvo el caso, por supuesto, de una sorpresa, que hasta ahora, á Dios gracias, no ha ocurrido en escala importante, puede citarse el resultado de 124 dias de operaciones que el mando del general Esponda tuvieron lugar en Puerto Príncipe desde el 4 de Febrero de 1876 Junio.

En catorce acciones se recogieron del campo de batalla; del enemigo, 225 muertos, 19 heridos y 58 prisioneros; tuvieron nuestras tropas 28 muertos, 48 heridos y un prisionero.

De la seriedad del general Esponda, como dice muy bien un colega, no cabe presumir que estos datos fueran otra cosa que la expresión de la verdad.

Una desgracia

Telegrafían de Cádiz al *Heraldo*:

«La desgraciada esposa del teniente de navío Sr. Gallegos ha perdido la razón.

En su delirio habla del regreso de su marido para abrazar á su hija, á quien no conoce aún.

Ha llegado la madre del citado marino, desarrollándose al ver á su hija política y á su nieta una escena desgarradora, que conmovió profundamente á cuantos la presenciaron.»

Voluntarios

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Guerra, el número de españoles que voluntariamente han salido de la República Argentina, Uruguay y Brasil, para pelear en Cuba contra los insurrectos, es el de 2.017, de cuya cifra el contingente mayor lo ha dado la primera de dichas repúblicas.

Con estos refuerzos y los 25.000 hombres que en el próximo mes han de marchar de la península á Cuba, ascenderá á 90.000 el número de hombres que pelean en Cuba por la integridad de la patria.

La actitud de los Estados Unidos

Se ocupa de ella el *El Diario de los Debates* de París en un artículo notable.

En este artículo se atribuye la duración de la resistencia por parte de los insurrectos á la constante ingerencia de los Estados-Unidos en Cuba.

Numerosos americanos ven con regocijo una lucha contra una potencia europea, y creen que pueden ganarlo todo con un cambio de dominio en Cuba.

La rebeldía está mantenida por los grandes mercaderes de azúcar, que querían impedir la importación en los estados-Unidos, de las 800.000 toneladas que envía Cuba.

Estos verdaderos motivos los ocultan tras la pretendida doctrina política de Monroe.

La actitud del Gobierno de los Estados Unidos es leal, por cuanto deplora no contar con energías para impedir el recrudecimiento del filibusterismo.

Pero hay que hacer más—añade—el gobierno de Washingtón debe impedir que salgan expediciones filibusteras.

Es menester que impida el reclutamiento que se hace á la luz del día. En este asunto se trata de una cuestión de derecho internacional, que interesa á todas las naciones civilizadas. Es inadmisible que se organicen públicamente expediciones en el territorio de un Estado contra una potencia amiga.

El gabinete de Washingtón—concluye diciendo—hará bien suprimiendo las raíces del mal y poniendo término á empresas cuya repetición pasa ya de la raya.

Tres ahorcados

Los insurrectos han ahorcado á tres vecinos del pueblo de Guinea.

Atribúyese este crimen á que las tres víctimas habían sido prácticos y guias del ejército español en la pasada guerra.

Los rebeldes se apoderaron de los tres vecinos de Guinea, y llevándoselos al monte, sin información de consejo de guerra ni fórmula alguna judicial, les impusieron la pena de muerte.

Retazos

En Granada ha ocurrido un lance original.

El dueño de una casa antiquísima, de construcción árabe, tenía la manía de golpear por las paredes, por creer que allí habría escondido algún tesoro.

Días pasados, al golpear uno de los tabiques, oyó que sonaba hueco, y derribó medio tabique, dejando al descubierto la panza de una tinaja.

Se dispuso á sacarla, cuando cayendo un pedazo de tabique, apareció una señora gritando: ¡ladrones, ladrones!

Y aquella persona que creía encontrar algún tesoro del tiempo de los godos ú cuando más de la guerra con Napoleón,

notó entonces cabizbaja
que aquella tinaja hueca
que él tomó por una alhaja,
era solo una tinaja
que contenía... manteca.

* * *

Pero ándate, que más afortunado fué un vecino de cierto pueblo de Soria, según dice un periódico.

Haciendo excavaciones en una casa de su propiedad, tropezó con una olla que contenía seiscientas onzas en oro y gran cantidad de monedas de menos valor, pero del mismo metal.

Lo cual que ya puede presentarse Diputado ó Senador vitalicio, en la seguridad de que ha de apoyarle el Gobierno.

Por supuesto, que va á tener la casa llena de gente, solo por la curiosidad de ver de qué color es el oro.

Porque como hace ya tiempo
que en España no se *guipa*
dudamos si es verde ó negro
ó bien de color de guinda.

* * *

¡Qué barbaridad!

«El lunes último, según dicen de Granada fué obsequiado el diestro *Lagartijillo* con u[n] banquete en el jardín del hotel de Siete Su[e]los.

Como sorpresa, varios de los comensale[s] soltaron en el jardín dos becerros que, cor[]neando, derribaron la mesa, arrinconaron [al] diestro y voltearon á bastantes de los asisten[]tes á la comida.»

¡Qué atrocidad! ¡Ni en Paredes de Nav[a]!

Eso fué que deseando
honrar á *Lagartijillo*
acordaron para postre
soltarle un par de novillos.

Y lo que dirían los autores de la bronca:
La cuestión es la novedad

Local y Provincial.

En los días 26 y 28 del corriente m[es] se verificarán los sorteos anunciados [en] la escala general del arma de infanterí[a] para designar con destino á Cuba 14[] capitanes y 50 comandantes, que han [de] marchar con el próximo ejército exp[e]dicionario.

El primero de dichos días se sorte[a]rán los capitanes y el segundo los c[o]mandantes.

El día 2 del próximo Noviembre, [se] reunirá en sesión ordinaria la Excele[n]tísima Diputación provincial.

Dentro de pocos días comenzará [el] cuerpo de Inspectores de Hacienda l[as] investigaciones comprobando si se sa[]tisfacen con toda legalidad los tribut[os] y rentas del Estado.

El pensamiento del ministro de Ha[]cienda es que dichos Inspectores pr[o]curen vigilar el cumplimiento de la le[y] y no procurarse lucros por medio de l[as] denuncias administrativas.

Por la Universidad Literaria de Va[]lladolid, se anuncia vacante la plaza [de] Profesor auxiliar Supernumerario [de] la Sección de Ciencias en este Institut[o] la cual ha de proveerse por concurs[o] con arreglo al decreto-ley de 25 de J[u]nio de 1895:

Es de esperar que dentro de brev[es] días dicte el ministro de Hacienda a[l]gunas disposiciones aclaratorias á [la] exacción del impuesto sobre carruaj[es] de lujo y la contribución sobre edifici[os] y solares, en el sentido que recient[e]mente se ha reclamado por varios int[e]resados, y cuyas reclamaciones se h[an] estimado justas.

En vista del crecido número de cl[a]ses é individuos de tropa pertenecient[es] á la primera reserva, que han solicita[]

146

Rosa á quien la idea de casarse con un parisiense, la hacía perder el juicio.

—Sí.

—Y desea casarse conmigo?

—Claro es que lo desea!

—Y espantará á Guillermo Poiré?

—Es seguro que te librará de él.

De este modo volvia á encontrarse César con el jardinero de M. Lemaitre, quien habiéndole denunciado á su amo fué el primer móvil de su desgracia.

—Y no solo te librará de Guillermo, sino de otros muchos, repitió Pablo.

—Pues te juro que no tiene que temer.

Convenido con Rosa, volvió Pablo á donde le esperaba César, que no tenía mas que presentarse al dia siguiente en casa de su tío, donde Rosa haría que le guiaran.

César le contestó:

—Vete, pues, y si el marqués de la Rouari consiente en venir contigo, dime en donde podré encontrarle, para que vayamos juntos al castillo si fuese necesario.

—El mejor sitio es la casa de mi padre. De Machecoul á Arches no hay mas que un tiro de fusil y estaremos á la hora conve-

147

nida si el marqués es tan andarin como dicen.

Pablo marchó con Pelerin, y el conde quedó solo, esperando con impaciencia el dia en que debía conquistar nuevos partidarios á su causa.

Habiendo presentado todos los preliminares indispensables, vamos á emprender la narración de los sucesos que sobrevinieron después de la reunión de estos personajes, y de la combinación de varios intereses privados, con los que los nobles llamaban el interés general.

510

casa de César, era Maturnio Fichet. Red[u]cíase su traje á un pantalón de paño ra[] muy estrecho, y á una chaqueta que deja[ba] descubiertas todas las imperfecciones de[l] cuerpo.

Se hallaba sentado en la pieza del p[iso] bajo, en una silla de madera, delante [de] una mesa cubierta de papeles asignados.

Un joven vestido con bastante eleg[an]cia, sentado en frente de él, le escuch[aba] de codos sobre la mesa.

—Saturnino, tu padre ha consum[ado] nuestra ruina por seguir al marqués de P[] bruk en la emigración. La tierra de Ma[] leine que era de los dos, la han consider[ado] como propiedad de emigrado: el procura[dor] síndico del ayuntamiento me respondió [] rándome con mala cara, que era propie[dad] de emigrado. Dejé que se apoderaran de [] parte, y la tierra se vendió en ciento vei[nte] mil francos. La mitad me correspondió[] aquí está.

Y Maturnio enseñó al joven un g[ran] paquete de asignados.

—La tuya es ésta, añadió, enseñan[do] otro paquete de la misma moneda.

M.C.D.2022

servir voluntariamente en Cuba, y siendo conveniente que con los cuerpos que han de marchar á aquella isla vaya personal de tropa veterana, se ha autorizado á los comandantes en jefe, capitanes y comandantes generales, para que concedan el ingreso en filas con destino á dichos cuerpos, á todas las clases, cornetas y soldados que pertenecientes á la reserva lo soliciten.

Según planta Reglamento aprobado por R. O. de 17 del corriente han sido nombrados para ejercer sus correspondientes cargos en esta provincia, los siguientes:

Ingeniero Industrial, D. José Galán y Baquero.—Maestro de Obras, D. Martín Rodriguez.—Oficial de 2.ª clase, don Ecequiel Antonio Cipian.—Auxiliar Inspector, D. Tomás Oliveros.

El alza obtenida ayer en esta capital por concepto de consumos, con relación á igual día del año anterior, es de 50 pesetas 25 céntimos.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero fué el siguiente:

Vacas, 6.—Terneras, 6.—Corderos, 50—Carneros, 2.—Ovejas, 6.—Cerdos, 2.

Por R. O. de 17 del corriente, ha sido nombrado oficial de 1.ª clase Ingeniero Industrial de la Investigación de Hacienda, con destino á la provincia de Gerona D. Francisco de Paula Ciriquian.

En Circular de esta Delegación se hace saber á todos los contribuyentes que tengan adjudicadas á la Hacienda fincas por débitos de Contribuciones que pueden retraerlas y acojerse á los beneficios que expresa el art. 39 de la Ley de Presupuestos vigente.

Ha sido agraciado con la plaza de organista de la Colegiata de Castrojeriz (Burgos) el jóven Hermán Crespo, organista interino que fué de Santa Marina de esta ciudad.

Dos casos de muerte por asfixia debidas al tufo del mosto, han tenido lugar en esta provincia durante los últimos días.

Uno de ellos ocurrió en el pueblo de Calabazanos, siendo el víctima Rufino Perez, quien hallándose en la bodega de un vecino de la citada localidad, pereció sin que, desgraciadamente, pudiera auxiliársele.

El otro caso ocurrio en Torquemada en la persona de Ramón del Busto Herrero, por igual causa que el anterior.

El día 24 del próximo Noviembre, á las 12 de su mañana se verificará almoneda pública en el Monte de Piedad de esta población, para la venta de objetos procedentes de empeños vencidos.

Los certificados de origen

Por el ministerio de Estado se ha expedido con fecha 15 del actual y comunicado al de Hacienda la siguiente real órden:

«Previniéndose en la disposición primera de la R. O. de 24 de Agosto último que los certificados de origen se admitan en su forma actual hasta el 31 del presente mes de Octubre para las procedencias de Europa y hasta el 31 de Diciembre para las de los demás países, y encontrándose aún en curso las negociaciones pendientes y en sazón de inmediato comienzo lasque conviene entablar para la más expedita aplicación de dicha R. O. y de la de 6 de Julio á las mercancías originarias de Portugal y de las naciones para las que están en vigor las leyes de 18 de Agosto de 1893 y 10 de Julio de 1894;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que la observancia de las mencionadas reales órdenes se entienda sometida respecto á las expresadas procedencias al término de las correspondientes negociaciones.»

En vista de esta real orden el Ministro de Hacienda ha dictado otra, con fecha 18, encargando á la Dirección general de Aduanas que comunique á éstas y á los agentes consulares españoles en el extranjero las oportunas instrucciones á fin de que desde 1.º de Noviembre próximo se cumpla la real orden de 6 de Julio último en los términos que previene la del Ministerio de Estado que queda reproducida.

Interesante á los que sufren enfermedades en los ojos

(Desconfiar de las imitaciones)

Instituto Oftálmico.—Madrid 9 de Enero de 1886.

Don Adolfo Cervera Torres, Doctor en Medicina y jefe de Clínica Oftalmológica, etc., etc.

Certifica: Que ha empleado con buen éxito la *Emulsión de Scott* en cuantos afectos oculares de causa *linfática* ó *escrofulosa* se han presentado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao por ser esta aubstancia la base de la preparación *Scott*.

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.

El facultativo jefe de Clínica,

Dr. Adolfo Cervera Torres.

Sección festiva

GUERRA EN EL BANCO

«El accionista del Banco de España y célebre matador de toros Rafael Guerra, ha visitado hoy todas las dependencias de dicho establecimiento de crédito.»

Esta noticia que trae
toda la prensa de allá
ó sea la que se escribe
de España en la capital
y que yo copio por ser
noticia de actualidad,
me ha dejado pensativo
y con ganas de llorar
y hasta con una dentera
que es una barbaridad.

Ya me figuro yo ver
al *Guerra* en el Banco entrar
seguido como es muy justo
por parte del personal
y recibiendo esas pruebas
de afecto que suele hallar
aquel que tiene en acciones
sus dos millones *ú* más.

Por supuesto, que yo creo
que hacen, señores, muy mal
los periódicos que traen
esa noticia verdad;
y digo esto, porque siendo
hoy el *Guerrita* quizá
un accionista del Banco
casi de lo principal,
debieran llamarle todos
los que la noticia dan,
«Ilustrísimo Señor
Don Rafael Guerra y Tal»
y no Rafael á secas
cual si quisiera tratar
de un abogadillo ó de
cualquiera pelafustán.

Y luego dicen que es bueno
ir á la Universidad
y meterse en la cabeza
todo el derecho foral
y cuantas leyes ha habido
desde Chindasvinto acá.

¡Qué ha de ser bueno, recontra!
Aquí lo bueno es torear
y no estarse todo el día
pensando dale que das
ó labrando la tierruca
como el campesino está
para ganarse á diario
y á duras penas el pan.

Lo que es el *Guerra* no muere
de un atracón de pensar.
¿A que no le niega nada
Cánovas á ese barbián?

Vamos, que les digo á ustedes
que aquí para conquistar
gloria y dinero y tener
mucha familiaridad
con duques y con marqueses
y hasta venir á gozar
de más fama que disfruta
en Nueva York Cleveland,
no hay cosa como ponerse
delante de un animal,
pues sabido es que en España,
lo que el talento no dá,
en media docena de años,
los cuernos lo suelen dar.

Conque al Banco felicito
con toda sinceridad,
y repito que ahora deben
al Guerra todos llamar,
«Ilustrísimo Señor
Don Rafael Guerra y Tal»
y no Rafael á secas
como le oímos nombrar
igual que si se tratase
de cualquier pelafustán.

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 23.—Al detall se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, á los siguientes precios:

Trigo á 34 reales las 92 libras.

Cebada de 21 á 21'50 reales fanega.

—

VALLADOLID, 22.—En los Almacenes geles, 300 fanegas trigo á 35'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 200 fanegas del citado grano pagándose al precio de 35'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 22.—Al detall se han puesto solo á la venta 200 fanegas trigo, cotizandose las 94 libras á 34 50 reales.

En partidas las ofertas á 35 reales del citado grano y peso, siendo nulas las operaciones.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 22.—Muy poca entrada en el mercado cotizándose los artículos presentados á los precios siguientes:

Trigo de 35 25 á 35'50 reales las 95 libras; centeno á 24'50 la fanega; cebada á 24 y algarrobas á 24'50.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—San Rafael Arcángel, San Fortunato y San Martín.

En San Juan de Dios termina el Novenario á San Rafael: á las diez de la mañana se dará la Bendición Papal por la que se puede ganar indulgencia plenaria; inmediatamente será la Misa solemne en la que predicará el señor don Pascual Marín, párroco castrense de Valladolid y predicador de S. M.: el ejercicio de la tarde empezará este día á las cinco, y habrá Sermón, Gozos y Reserva. Desde las dos de la tarde del día anterior, se gana una indulgencia plenaria visitando la Iglesia.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—22 Octubre de 1895

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador civil de Córdoba y el juez de instrucción de Lucena.

—Otro resolviendo en igual sentido otra competencia entre las mismas autoridades.

Hacienda.—Reales órdenes.

Gobernación.—Real orden declarando con capacidad legal para el desempeño del cargo de regidor del Ayuntamiento de Pedernoso (Cuenca) á D. Vicente Heras Vela y D. Lucas Massó.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Hacienda.—Real orden sobre la ley de caza.

Delegación de Hacienda.—Sobre débitos de contribuciones.

Universidad Literaria de Valladolid.—Anunciando vacante la plaza de profesor auxiliar supernumerario de Ciencias en este Instituto provincial.

Juzgado municipal de Alba de Cerrato.—Anunciando vacante la plaza de Secretario de dicho Juzgado.

Ayuntamiento de Rivas.—Id. la plaza de Médico titular del citado término.

Id. de Villaconancio.—Id. Id.

Id. de San Cebrián de Campos.—Id. íd.

ÚLTIMA HORA

MADRID 23 (9'35 m.)

Reserva

Continúa la más absoluta reserva por parte de los Ministros respecto al Consejo que celebraron anoche. Asegúrase que los acuerdes que se tomaron son bastante trascendentales. Entre ellos figura el de disolución de las Cortes, convocando á otras en tiempo hábil para discutir los Presupuestos.

Otros asuntos

También se acordó la construcción de dos lanza torpederos, en Inglaterra, con los nombres de «Barcáiztegui» y «Colón» y adquirir 15.000 Maüsser para los marineros de Cuba, así como algunas ametralladoras.

Reparación de buques

En breve estarán reparadas las averías del «Infanta Teresa» debiendo quedar listo para Noviembre el crucero «Carlos V.»

Preparativos

Háblase de los que se están haciendo en los Estados Unidos. Los torpederos que se ha acordado construir serán de 600 toneladas.

—

MADRID 23 (10 m.)

Un encuentro

Telegramas recibidos de Nueva York, manifiestan que en término de Santa Clara han tenido un encuentro nuestras tropas con una partida rebelde. Estos resistieron algunas horas de fuego, concluyendo por huir. De la lucha resultaron 32 bajas por nuestra parte, entre ellas 4 muertos. Los insurrectos tuvieron 4 muertos y 7 heridos.

—

MADRID 23 (10'20 m.)

La izquierda progresista

La Comisión ejecutiva de la izquierda progresista ha publicado una circular convocando á la Asamblea que tendrá lugar el día 30 del próximo Noviembre. En dicha circular se dan instrucciones á los Comités provinciales y municipales.

—

MADRID 24 (2'15 t.)

Ascensos y recompensas

Hoy ha firmado S. M. la Reina los ascensos á generales de división, de los de brigada Sres. Jáudenes, Giménez y Castellanos; y á generales de brigada á los coroneles señores Alberto, Borbón y Quiroga. También ha firmado varias recompensas por méritos contraídos en la guerra de Cuba.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONAL

Aventadora perfeccionada

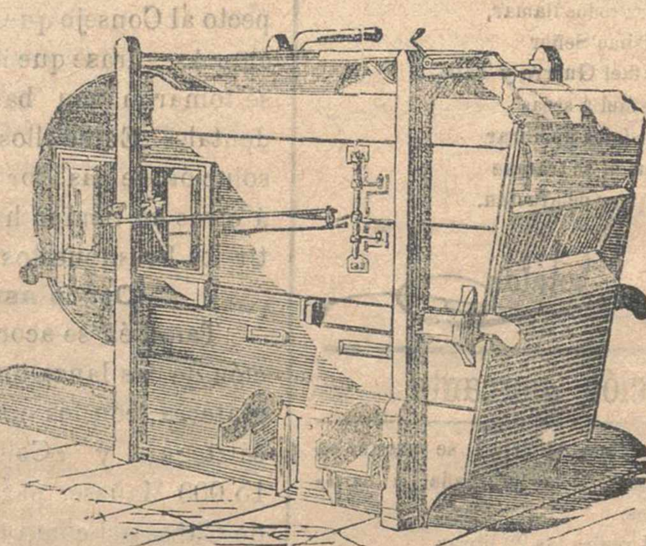

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen sutido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY

HIERRO Y MANGANESO

PEPSINA Y PANCREATINA

Más de **60 médicos** actualmente en ejercicio en España, atestiguan que la **medicación eupeptica ferro-mangánica.** «PÍLDORAS DE SALUD TRAYNER» curan: la llorosis completamente por rebelde é inveterada que sea sin que pueda igualársele ningún otro preparado, la debilidad de estómago, falta de apetito, desarreglos de la menstruación, histerismo, pobreza de sangre, flujos blancos, emaciación, colores pálidos etc. Devuelven la salud á las jóvenes y señoras y á cuantos padezcan de malas digestiones por falta de fuerza en el estómago.

Se remitirá gratis á quien lo pida el extenso é interesante prospecto que acompaña á cada estuche, con más de 60 certificados médicos, historias clínicas é instrucciones necesarias para su uso.

Estuche de 100 píldoras 2'50 pesetas se remiten por correo con 0'25 más previo el envío de su valor.

TRAYNER.—*Vendrell,* (Tarragona)

En Palencia, D. N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal 114 y en las principales farmacias de España.

VEGETALES TONICO-AMARGOS

FOSFATO DE CAL

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Fecha de salida	Nombres
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	23 Octubre	R LARRIN G
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	30 íd.	ERNESTO
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	6 Noviembre	LEONORA

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Sant. de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **30 de Octubre** *saldrá el vapor español*

BENITA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarse en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO la cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 1.° de Octubre de 1895.

Mapa de la isla de Cuba

Se vende al precio de una peseta, iluminado en colores en hojas sin doblar para ponerlo en cuadro ó doblado con su carpeta para bolsillo, en la Imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 98 y 100.—Palencia

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1895

Clase de los trenes	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	1,50 m.	3,53 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,33 m.	5,51 m.
»	»	Madrid	Santander	5,53 m.	6,08 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,05 m.	»
»	»	Alar del Rey	Palencia	10,43 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11,52 m.
Mixto	»	Palencia	León	»	3.30 t.
»	»	Palencia	Alar del Rey	»	3,35 t.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,42 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
»	»	Gijón	Madrid	10,07 n.	10'22 n.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

COCHERO

Se necesita uno soltero, para el servicio del ferrocarril.

Hotel Samaria, informarán.

PALOMINA

Se vende á precios arreglados, en Meneses, en casa de Pedro Romo Cisneros.

TRASPASO

Se hace de la acreditada confitería de Mariano García en Villada, y se arrienda ó vende, la casa donde se halla instalada en la calle de Cárlos Casado del Alisal, en dicha villa.

También se arrienda otra casa en la calle del Marqués de Casa Pombo, en la misma villa, con espaciosos locales, y en la planta alta y baja, magníficas habitaciones, corral y cuadra.

Para detalles, dirigirse al referido señor García.

AMA DE CRIA

jóven, casada, con leche de ocho días desea criar en casa; dirigirse á Aniceto Moratinos, en Villada.

ALMONEDA

en el Corral de Paredes, núm. 5, se venden Relojes, Armarios, Ropas, Mantas, y demás efectos de casa.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE S.TA CRUZ

Cestilla, n.° 15

TERNERO

A las tres de la madrugada del día [illegible] del actual, se extravió uno del muelle de la estación del ferrocarril del Norte, de las siguientes señas: negro, pequeño, como de unas cinco arrobas, con señal de tigera en la cadera derecha.

Se suplica á la persona que sepa su paradero avise á Bernardo Santos, calle de la Loza núm. 12, Valladolid.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

M.C.D.2022